Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002446

Casablanca 07 AGO. 2012

VISTOS:

1.- La necesidad que el Funcionario de la Dirección de Salud Municipal pueda asistir a la capacitación al curso "De las Relaciones Internacionales a la Cooperación Descentralizada: Estrategias y Experiencias para el Municipio del siglo XXI", a realizarse los días 22,23 y 24 de agosto del 2012 en la ciudad de Viña del Mar.-

2.- Lo informado por la Directora de Salud y demás antecedentes tenidos a la vista.-

3.-Que la situación reseñada constituye la aplicación del art. 8 letra d) de la ley Nº 19.886, por tratarse de único proveedor.-

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Designase al Funcionario de la Dirección de Salud Municipal, para asistir al curso "De las Relaciones Internacionales a la Cooperación Descentralizada: Estrategias y Experiencias para el Municipio del siglo XXI", a realizarse los días 22,23 y 24 de agosto del 2012 en la ciudad de Viña del Mar.-

JOSE LUIS ALVENTOSA GARCIA **C.I. Nº 14.702.886-5**

II.- Póngase copia del presente Decreto a disposición de Tesorería Municipal, a objeto de proceder a la cancelación para la capacitación al curso "De las Relaciones Internacionales a la Cooperación Descentralizada: Estrategias y Experiencias para el Municipio del siglo XXI", por la suma total de $ 50.000.- (cincuenta mil pesos), que deberá efectuarse a nombre de **MUNICIPALIDAD DE VITACURA Rut Nº 69.255.600-3.-**

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al Subtítulo 22 Ítem 11 asignación 002 "Cursos de Capacitación" del presupuesto de Salud vigente.-

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanza
Archivo Salud
NHR/SAA.